



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

923714

Q4-4  
Período 2014  
Registro de Decretos

Folio N° 001067  
10 JUN 2014

Visto el presente Expediente Nro. 4061 – 923714/14, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, gestiona la adquisición de m3 de calcáreo; con destino a la misma dependencia, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1432/14, obrante a fs. 2; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 148/2014, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, que a continuación se transcribe y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma COMPAÑÍA COMERCIAL NARCISO S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 463.365,00); NO CUMPLE CON EL ARTICULO 14 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma X5DV S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIEZ (\$ 456.010,00); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguro de caución de la firma COSENA SEGUROS S.A., por hasta la suma de PESOS VEINTITRES MIL (\$ 23.000,00).-

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma SOLVER SEC S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 485.430,00); NO CUMPLE CON EL ARTICULO 14 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

SOBRE NRO. 4: Perteneciente a la firma PIOVANO JORGE LUIS, quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 413.351,00); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguro de caución de la firma ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, por hasta la suma de PESOS VEINTI UN MIL (\$ 21.000,00).-

Que de las ofertas presentadas, la de la firma PIOVANO JORGE LUIS, para el ítem. 1, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 413.351,00); resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 148/14, efectuada con fecha 04/06/14, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma PIOVANO JORGE LUIS: ítem. 1, por menor precio, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 413.351,00).-

**FORMA DE PAGO:** Dentro de los treinta (30) días de fecha de presentación de factura en la Dirección General de Compras y Suministros.-

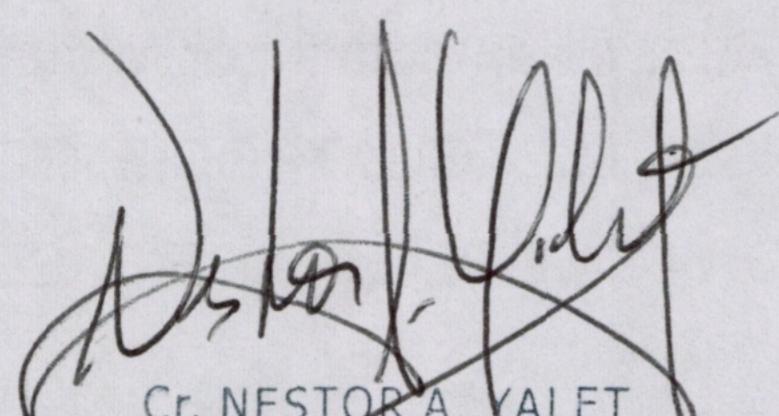
**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 40 - SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO – Jurisdicción 1110129000 – SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

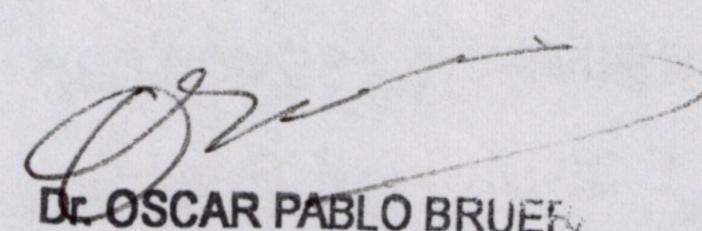
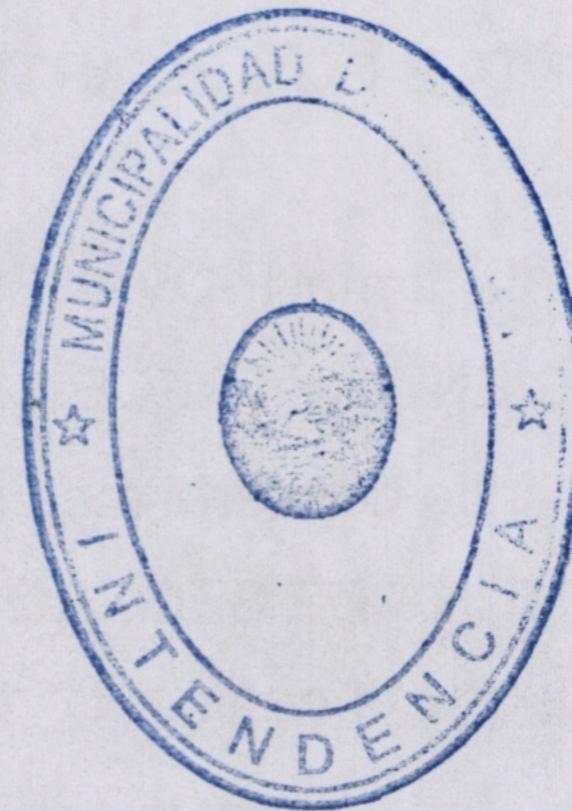
**ARTICULO 5º:** Autorizase la devolución de las garantías de propuestas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-



Cr. NESTOR A. YALET  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLAT



Dr. OSCAR PABLO BRUEN  
Intendente  
Municipalidad de La Plata